



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

RES. N° 219 /2005

VISTO:

La presentación de la Sra. Iris Ester Rocco, de fecha 22-03-2005, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma (Telegrama Colacionado TCL12101164 del Correo Argentino), la Sra. Iris Esther Rocco, Jefa del Departamento de Tesorería de este Consejo de la Magistratura, presenta su renuncia a dicho cargo a partir del día 22 de marzo del año en curso.

Que, habiendo tomado la debida intervención el Departamento de Recursos Humanos, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, no surgen impedimentos para su aceptación.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1°: Aceptar la renuncia de la Sra. Iris Esther Rocco (D.N.I.°03.307.735) al cargo de Jefa de Sección del Departamento de Tesorería del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 22 de marzo de 2005.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese, comuníquese la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 219/2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iraizoz

L. Carlos Rosenfeld

Carlos Francisco Balbín

Betina Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

Germán Carlos Garavano

María Celia Marsili

Diego May Zabiría